



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
25 ABR 2017
Recibido..... 10:05Hs
Exp. N°..... 32886C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, expresa su profunda preocupación y repudio ante los graves hechos ocurridos en la Provincia de Jujuy la noche del pasado 12 de abril, cuando la policía ingresó en forma ilegal a las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy y reprimió a los estudiantes que se encontraban en el lugar, llegando incluso a la detención de dos de ellos, entre los que se cuenta el Presidente del Centro de Estudiantes.

HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El accionar de la policía jujeña arriba descripto, fue claramente violatorio de lo dispuesto por la Ley Nacional 24.521, la que en su artículo 31 dice expresamente: *"la fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada de juez competente o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida"*. Es decir, que constituyó un flagrante atropello a la autonomía universitaria, que sólo cuenta con antecedentes en épocas de dictadura militar y que nos trae una amarga reminiscencia de la trágica "Noche de los Bastones Largos".

Tal atropello nos preocupa profundamente porque implica el desconocimiento y falta de respeto a las garantías básicas de los ciudadanos, llevada a cabo nada menos que por las fuerzas de seguridad dentro de un bastión de la democracia tal como es la Universidad Pública.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por eso de que desde esta Cámara repudiamos este lamentable suceso que es una muestra más de la degradación institucional de la provincia de Jujuy, que viene siendo reiteradamente denunciada por distintos actores sociales.

Sin que sea nuestra intención interferir en las decisiones políticas de esta provincia hermana, apelamos a que sus autoridades puedan evitar que en lo sucesivo se reiteren hechos de similar naturaleza.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial

Quelco

Murruetta